

Madres de presos políticos develaron memorial en El Rodeo en homenaje a Víctor Quero

En una jornada marcada por el dolor y la exigencia de justicia, un grupo de madres y familiares de presos políticos se concentraron este domingo en las inmediaciones del centro de torturas El Rodeo I para develar un memorial en honor a Víctor Hugo Quero Navas, cuya muerte bajo custodia del Estado fue confirmada tras 15 meses de desaparición forzada.

En el marco del Día de las Madres, las mujeres realizaron un acto simbólico como recordatorio de las vulneraciones a los derechos humanos dentro del sistema penitenciario. «Este memorial exige justicia por Víctor, pero también protección para todos los que siguen allí dentro», manifestaron los presentes.

El caso de Quero Navas ha generado conmoción en la sociedad venezolana luego de que el régimen chavista confesara el 7 de mayo que murió bajo su custodia. Según el Ministerio de Servicio Penitenciario, el prisionero político falleció el 24 de julio de 2025 en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, en Caracas, por insuficiencia respiratoria aguda secundaria a tromboembolismo pulmonar, según el acta de defunción N.º 2635 del Registro Público de la parroquia Santa Rosalía. El 30 de julio de 2025 fue inhumado por el propio Estado, alegando «ausencia familiar».

Según denunció su madre, Víctor Hugo fue detenido arbitrariamente el 1 de enero de 2025 por agentes de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM). Sin embargo, el régimen fecha su detención el 3 de enero de 2025 cuando fue recluido en El Rodeo I.

Desde entonces, su madre emprendió una desesperada búsqueda, visitando diversas cárceles y organismos estatales, como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, los tribunales y la Asamblea Nacional, exigiendo información sobre el paradero de su hijo, obteniendo solo silencio o la negativa.

A pesar del comunicado oficial admitiendo su muerte bajo custodia, el caso presenta una serie de contradicciones e inconsistencias. La más grave: un documento oficial de la Defensoría del Pueblo fechado el 24 de octubre de 2025 en el que se le aseguró a la señora Carmen Teresa Navas, que su hijo se encontraba recluido en la cárcel El Rodeo I. Sin embargo, para

la fecha el preso político ya tenía tres meses fallecido, según la versión oficial.

Tras el doloroso proceso de exhumación y el posterior sepelio de su hijo en el Cementerio del Este, la señora Carmen Teresa Navas rompió el silencio para cuestionar la veracidad de la data de muerte ofrecida por el Estado venezolano. “Yo quiero que con la experticia que se hizo ayer, quiero saber en qué tiempo murió mi hijo... que digan, que aparezca qué día, porque mi hijo no tiene 10 meses ni 8 meses de muerto”, sentenció, exigiendo que se identifique a los responsables de los supuestos procedimientos médicos y el ocultamiento de los restos.

Monitoreamos